

CUARESMA 2026

TRINIDAD

HOJA INFORMATIVA

www.hermandaddelatrinidad.es

X @Hdad_Trinidad

f Hermandad de la Trinidad



Vía Crucis del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas

El 18 de febrero de 2026, Miércoles de Ceniza, y tal como prescriben nuestras Sagradas Reglas, tendrá lugar el tradicional Vía Crucis con la Imagen del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas. Se iniciará, una vez concluya la Eucaristía en el Altar Mayor de la Basílica, aproximadamente a las 19:45 horas. Todo hermano que quiera portar cirio, en este piadoso acto, deberá encontrarse en nuestra Capilla a las 19:00 horas.

Colaboración con la Priostía

Con motivo de la próxima estación de penitencia, y durante las jornadas de cuaresma, en las que nuestra Hermandad está sumida en los preparativos del Sábado Santo, la priostía de nuestra corporación, quiere hacer saber a todos los hermanos la posibilidad de disfrutar momentos de convivencia cofrade en la preparación de los enseres de nuestra cofradía. Por ello, de lunes a jueves a partir de las 19 horas, invitamos a aquellos hermanos que deseen colaborar y participar en la preparación de la cofradía.

Jubileo Circular de las Cuarenta horas

Ponemos en conocimiento de nuestros hermanos, que la celebración del Jubileo Circular, que anualmente se desarrolla en nuestra hermandad, tendrá lugar en nuestra Capilla los días 14, 15 y 16 de marzo de 2026, en horario de 17:00 a 19:45 horas.

EDITA: Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de Las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco

Dirección: C/ María Auxiliadora, 18 | Teléf. 954 412 610 | www.hermandaddelatrinidad.es | Sevilla.

Portada: José Antonio Muñoz Romero

Fotografías: Pedro Javier Sánchez González, Luis Romero Ruiz y Archivo de la Hermandad

Producción: Páginas del Sur S.L.

Renuncia a las comunicaciones postales

En la presente hoja informativa, verás que existen dos documentos independientes, uno de ellos va dirigido a aquellos hermanos que deseen voluntariamente renunciar a que la Hermandad los convoque a Cabildos Generales por vía postal, sustituyéndolo por comunicación vía e mail. Para ello pueden cumplimentar y remitir a la Secretaría de la Hermandad, dicho documento cumplimentado. Quienes no lo cumplimenten seguirán recibiendo las citaciones por vía postal. Esta posibilidad cuenta con el VºBº de la Delegación Diocesana de Asuntos Jurídicos para HH y CC y se contempla expresamente en las Reglas reformada. Ésta medida busca agilizar, economizar y reducir el consumo de recursos.

Acto de subida del Stmo. Cristo de las Cinco Llagas a su paso procesional

El lunes 23 de marzo de 2026 a partir de las 20:30, se celebrará el acto de subida del Stmo Cristo de las Cinco Llagas a su paso procesional. Convertido ya, en un acto cuaresmal de referencia, nuestra corporación hace partícipe a todos sus hermanos animando a vivir este entrañable acto.



La Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco

celebrará los días 3, 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2026,

SOLEMNE QUINARIO EN HONOR DE SU VENERADO TITULAR SANTÍSIMO CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS

comenzando cada día a las 19:30 horas con el rezo del Santo Rosario y Ejercicio de las Cinco Llagas. Dará comienzo el primer día de Quinario con el Acto de Reconciliación a las 19:00 horas

*ocupando la sagrada cátedra el P. Sr. D. José Carlos López Barba, s.d.b.
Coordinador Pastoral Juvenil de los Salesianos de la Stma. Trinidad*

*El sábado 7 de marzo, una vez concluido el Quinario tendrá lugar la celebración de la
PROCESIÓN CLAUSTRAL CON EL SANTÍSMO SACRAMENTO,
con acompañamiento de hermanos con cirio, que así lo deseen,
por el interior de las naves de la Basílica.*

*El domingo 8 de marzo, a las 13:00 horas, tendrá lugar la
SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO
ocupando la sagrada cátedra, Rvdo. Sr. D. Miguel Canino Zanoletty, s.d.b.
Director Espiritual de la Hermandad*

DEVOTO BESAPIÉS

*Sábado 21 de febrero en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:45 horas.
Domingo 22 de febrero de 17:00 horas a 19:45 horas.*



Reparto de papeletas de sitio para la Estación de Penitencia 2026

Con motivo de la próxima Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla el día 4 de abril de 2026, Sábado Santo, la Hermandad ha creado un calendario de fechas para retirar las correspondientes papeletas de sitio, que da derecho al hermano a formar parte del cortejo de la Cofradía. Es indispensable estar al corriente del pago de las cuotas.

Para lo cual, todos aquellos hermanos pueden acudir a la Casa-Hermandad en la fecha y horarios que se detallan en el artículo.

El día 2 de abril, Jueves Santo en horario de 11:00-13:00, sólo y exclusivamente será día de entrega de las papeletas de sitios que previamente, por indisponibilidad del hermano de acogerse a las fechas establecidas, así lo haya solicitado. Sólo será de entrega

Sábado 14 de marzo	Desde las 10:00 hasta las 14:00 horas
Lunes 16 de marzo	Desde las 19:00 hasta las 21:30 horas
Martes 17 de marzo	Desde las 19:00 hasta las 21:30 horas
Miércoles 18 de marzo	Desde las 19:00 hasta las 21:30 horas
Jueves 19 de marzo	Desde las 19:00 hasta las 21:30 horas
Viernes 20 de marzo	Desde las 19:00 hasta las 21:30 horas
Miércoles 25 de marzo (Día de Repesca)	Desde las 19:00 hasta las 21:30 horas

de la papeleta emitida con dicho requisito, no será posible este día emitir ninguna papeleta de sitio.

Reserva de papeleta de sitio a través de internet

Este sistema está destinado a aquellos hermanos que realicen la Estación de Penitencia con cirio, varita de niño, cruz penitencial y costalero y que quieran reservar su papeleta de sitio a través de internet.

Procedimiento

Acceso en la página web corporativa (Acceso portal del hermano) cuyo procedimiento se activa para los días correspondientes de reserva de papeletas de sitio, informándose en la propia web los pasos a seguir para su reserva.

El plazo de presentación de solicitud para la Reserva de papeleta de Sitio, a través de internet comprende desde las 00:00 horas del día 24 de febrero de 2026 hasta las 24:00 horas del día 6 de marzo de 2026.



Posteriormente una vez reservada su papeleta, en los días designados para el reparto de papeletas de sitio tradicional y que están arriba indicados acude a la Hermandad, y en un stand independiente instalado al efecto, retira directamente la papeleta reservada.

Procedimiento de solicitud de insignia



Existen dos formas para presentar la solicitud:

a) De forma presencial en la propia Casa Hermandad bien directamente en secretaría, o bien depositando en el Buzón de Correos ordinario, situado en la puerta principal de la Casa Hermandad entregando el formulario cumplimentado, que está anexionado a la presente Hoja Informativa, o bien descargarlo de la página Web corporativa y cumplimentándolo, desde el 1 de febrero de 2026 hasta el día 15 de febrero de 2026.

b) A través de la Página Web de la Hermandad (Acceso portal del hermano), cuyo procedimiento se activa para los días correspondientes de reserva de solicitud de insignias, informándose en la propia web los pasos a seguir para su reserva.

El plazo de presentación de solicitud de reserva de Insignias, a través de internet comprende desde las 00:00 horas del día 1 de febrero de 2026 hasta las 24:00 horas del día 15 de febrero de 2026.

Finalizado el plazo, será publicada en la Casa Hermandad el día 23 de febrero de 2026 el listado de la asignación de las Insignias que le haya correspondido a cada hermano, así como el lugar que ocuparía cada solicitante en caso de que el anterior a él, renuncie a su insignia asignada.

De este modo, a aquellos hermanos a los que se les haya asignado la insignia solicitada, tendrá de plazo para retirar la papeleta correspondiente los días 14 de marzo (sábado), 16 de marzo (lunes) y 17 de marzo (martes), en los horarios indicados anteriormente.

Una vez transcurrido este plazo, aquellos hermanos que no hayan retirado su papeleta de insignia asignada, perderán dicho puesto, y por riguroso orden de antigüedad se le asignará al que la haya solicitado y figure en el puesto siguiente en la lista de peticiones.

La publicación del listado Provisional de la Cofradía día 27 de marzo de 2026, Viernes de Dolores. Y la publicación del listado Definitivo de la Cofradía día 3 de abril de 2026, Viernes Santo.

Recordatorio: régimen acceso templo para acompañantes de menores y mayores de 65 años

Artículo 10. Régimen Interno para la Estación de Penitencia.

El hermano nazareno menor de once años de edad, inclusive, podrá ser acompañado y atendido por una persona, nazareno adulto o adulto de paisano, en el interior del templo, y durante la Estación de Penitencia (exceptuando la Carrera Oficial para el acompañante de paisano). En el caso del acompañante de paisano, para acceder al templo éste deberá presentar la correspondiente autorización, personal e intransferible, de acompañamiento que será cursada en el reparto de papeletas, junto con su DNI.

En los casos de que sea más de un nazareno menor de once años de edad, inclusive, que por relación familiar o de afinidad decidan integrarse en un mismo tramo, sólo se expedirá una única autorización de acceso al templo a un acompañante adulto de paisano para dicho grupo de hermanos menores.

No se expedirá autorización de acceso al templo al acompañante de paisano, en el supuesto que tanto para un nazareno individual o grupo de nazarenos (menor o menores de 11 años de edad inclusive) integrados en un mismo tramo, sea un nazareno adulto de su mismo tramo el que陪伴e al menor o grupo de menores.

Aquellos hermanos que porten varita y no vayan acompañados por un hermano nazareno mayor de 18 años y que se responsabilice de ellos, serán agrupados en un único tramo cuya ubicación decidirá la Junta de Gobierno a propuesta del Diputado Mayor de Gobierno.

Artículo 17. Régimen Interno para la Estación de Penitencia.

Para la correcta organización de la cofradía sólo se permitirá el acceso al templo de los hermanos nazarenos y aquellos que participan en la Estación de Penitencia, todos ellos con su correspondiente Papeleta de Sitio, y de las personas autorizadas, es decir, padres y tutores de nazarenos menores de 11 años de edad inclusive que hayan obtenido su acreditación personal durante el reparto de Papeletas de Sitio, y servidores. Todos ellos deberán llevar y enseñar el DNI.

Las papeletas de nazareno de honor sólo darán derecho de acceso al templo para los hermanos que tengan cumplidos, a la fecha de la salida, sesenta y cinco años de edad o algún impedimento por el cual no pudiera efectuar la Estación de Penitencia. Para la correcta organización de la cofradía se asignará para dichos hermanos dentro de la Iglesia una zona delimitada.

Solicitud de sillas para la salida de la cofradía

Las sillas instaladas, para contemplar la salida de la Cofradía podrán ser solicitadas, sólo y exclusivamente, por hermanos de la Hermandad. Podrán solicitar una silla por hermano de las ochenta que se van a poner a disposición de los mismos.

Dicha solicitud tendrá como plazo los días establecidos para el reparto de papeletas de sitio,

abonando la cantidad de 5 euros por cada silla solicitada, importe destinado a la diputación de caridad, asignándose por riguroso orden de petición. Para el supuesto que no se hayan repartido la totalidad de las sillas, al finalizar los días de reparto de papeletas, se procederá a asignar las restantes, por riguroso orden de solicitud, de la lista de espera que será elaborada.



CERTAMEN

Bendición, Trinidad y Esperanza

SÁBADO
7 FEB

SÁBADO
7 FEB



AM Ntra. Sra de las Angustias Coronada
Los Gitanos



AM M^a Stma. del Rocío (Juvenil)
La Redención



CCTT Jesús Nazareno



AM Sta. Ángela de la Cruz
Las Cabezas de San Juan



CCTT Los Remedios
Castilleja de la Cuesta



BM M^a Stma. de la Victoria
Las Cigarreras



CCTT Stmo. Cristo de la Sangre
San Benito

AM "Los Polillas"
Cádiz



CCTT Ntro. Padre Jesús Cautivo
Málaga



COLABORA

NOSDO

Ayuntamiento de Sevilla

AM Santa Cruz
Huelva



CCTT Ntra. Sra. de la Victoria
Las Cigarreras



AM Ntro. Padre Jesús de la Redención
La Redención



CCTT Stmo. Cristo de las Tres Caídas
Esperanza de Triana



AM Sta. M^a de la Esperanza
Bendición y Esperanza



P A R Q U E M A R I A L U I S A

Convocatoria Cabildo General ordinario de cuentas

De orden del Sr. Hermano Mayor, cito a Vd. a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS, que se celebrará, D.m., el día 13 de febrero de 2026, (viernes), siendo en primera convocatoria a las 19.30 horas y a las 20.00 en segunda en el Salón de Actos del Colegio Salesiano de la Santísima Trinidad, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.** Invocación al Espíritu Santo.
- 2º.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de del Cabildo General Ordinario anterior.

El Hermano Mayor
José Antonio Muñoz Romero

3º. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio 2025.

4º. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2025.

5º. Lectura y aprobación, si procede, de los Presupuestos para el Ejercicio 2026.

6º. Nombramiento, si procede, del nuevo Consejo de asuntos económicos.

7º. Ruegos y preguntas.

Se ruega su puntual asistencia al mismo.

La secretaria 1^a
Yolanda Rodríguez Pelegrina

Nota: Para asistir a Cabildo General, se requiere tener cumplidos 18 años de edad, 1 año de antigüedad en la misma a la fecha de la celebración del Cabildo y venir provisto del DNI. A efectos de comprobación del Censo de Hermanos/as.

Nota bis: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 21.1. de las Reglas de nuestra Hermandad, estarán disponibles para la consulta de los hermanos, durante el plazo de diez días naturales previos a la celebración del Cabildo General Ordinario, las cuentas del ejercicio económico anterior acompañadas del informe del Fiscal y del Consejo de asuntos económicos. A efectos organizativos, aquellos hermanos que deseen consultar la citada documentación pueden solicitar cita a mayordomía a través del correo electrónico: mayordomia@hermandaddelatrinidad.es

Convocatoria Cabildo General ordinario de salida de la cofradía

De orden del Sr. Hermano Mayor, cito a Vd. a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA, que se celebrará, D.m., el día 13 de febrero de 2026, (viernes), una vez concluido el cabildo General de Cuentas anterior, con arreglo al siguiente:

El Hermano Mayor
José Antonio Muñoz Romero

ORDEN DEL DÍA

- 1º.** Salida de la Cofradía.
- 2º.** Ruegos y Preguntas.

La secretaria 1^a
Yolanda Rodríguez Pelegrina

Nota: Para asistir a Cabildo General, se requiere tener cumplidos 18 años de edad, 1 año de antigüedad en la misma a la fecha de la celebración del Cabildo y venir provisto del DNI. A efectos de comprobación del Censo de Hermanos/as.

Viernes de Dolores



El 27 de marzo de 2026, Viernes de Dolores, a las 20:30 horas se celebrará Eucaristía, tal como establece nuestras reglas, en honor de nuestros Titulares, aplicándose por las almas de todos los hermanos difuntos de esta corporación. Tendrá lugar ante el paso de Nuestra Señora de la Esperanza, y será presidida por el director espiritual, D. Miguel Canino Zanoletty, SDB.

Procesión Corpus Christi 2026

El jueves 4 de junio de 2026, como es tradicional en nuestra Hermandad, asistiremos corporativamente a la Procesión del Corpus Christi organizada por el Cabildo Catedral de Sevilla. Los hermanos que quieran participar, deberán estar atentos a las indicaciones que días antes a la celebración se dará a conocer en las redes sociales y tablón de anuncios de la Hermandad, dado que dependemos de la organización interna del Cabildo Catedral. No olvides acudir a la cita con la medalla de la hermandad y traje oscuro. Disfruta de este día en nuestra ciudad. ¡Acompaña al Santísimo Sacramento!

Tarde del Viernes Santo

El 3 de abril de 2026, Viernes Santo, a partir de las 21:30 horas, y tras el trabajo que los floristas realizan para nuestros tres pasos, os animamos a participar en un acto muy entrañable y emotivo, que acontece, en la víspera de nuestra Estación de Penitencia del Sábado Santo. Todos aquellos hermanos que deseen participar en completar con flores el techo de palio de Nuestra Señora de la Esperanza pueden acudir a partir de dicha hora a nuestra Capilla.

Misa de aniversario por la coronación canónica de Ntra Sra. de la Esperanza

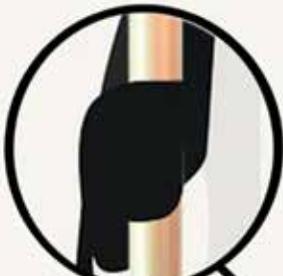
El miércoles 10 de junio de 2026 a las 20:30 horas tendrá lugar la celebración Eucarística con motivo del XX Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Esperanza Coronada. Preside nuestro Director Espiritual D. Miguel Canino Zanoletty, s.d.b.

Almuerzo fraternal de Hermandad

Ala finalización de la Función Principal de Instituto, que tendrá lugar, D.m., el domingo 8 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, la hermandad organiza, como es tradicional, un almuerzo de confraternidad entre los hermanos como colofón a los cultos del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas. Más información en mayordomia@hermandaddelatrinidad.es.

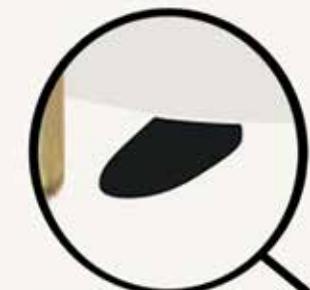
No dejéis pasar esta oportunidad de convivir con el resto de hermanos en plena cuaresma, y como antesala de nuestra Semana Santa.

Hermana, hermano, recuerda:



Si se llevan guantes deben ser negros. No llevar uñas pintadas ni tatuajes a la vista.

Ningún signo identificativo (reloj,...) salvo la alianza matrimonial.



Zapato cerrado negro (no calzado deportivo), calcetines negros o descalzo



Cruz trinitaria en escapulario, rojo vertical sobre azul en horizontal



Escudo de la hermandad en lado izquierdo a la altura del codo

Durante el Sábado Santo es muy importante llegar con puntualidad a la hora indicada y dirigirte a tu tramo. Sigue en todo momento las indicaciones de los diputados. Ellos están para ayudarte. Y recuerda que vamos haciendo estación de penitencia. Tú eres la imagen de tu hermandad en la calle. Gracias por tu colaboración.

Túnica de nazareno para la venta



Nuestra Hermandad, pone a disposición de los hermanos, que así lo desean, la posibilidad de adquirir en propiedad la túnica corporativa compuesta por túnica, escapulario, y antifaz, para realizar la Estación de Penitencia.

Los precios estipulados son los siguientes: túnica infantil 145 euros, túnica adulto 185 euros. La reserva conlleva el abono del 50%, a descontar del precio total de la túnica a su entrega y el plazo máximo para encargo hasta el día 14/02/2026.

También se pondrán a disposición en el stand de recuerdos instalado durante los días de papeletas de sitio, la cruz trinitaria para escapulario y el escudo corporativo para su adquisición.

Se informa además que la Hermandad NO dispone de túnicas para alquiler.

Para cualquier duda, puedes contactar con mayordomía a través del correo electrónico: mayordomia@hermandaddelatrinidad.es

Fianza de las varitas de niño para 2026

Se informa a los hermanos que la fianza para la varita de niño con vistas a la estación de penitencia del Sábado Santo de 2026 será de 100 euros, cantidad que será reintegrada sólo durante los primeros quince días posteriores a la Semana Santa con la entrega de la varita. Finalizado este plazo, el hermano pierde el derecho a la devolución de la fianza.

Precios de la Cera de promesa

Aquellos hermanos en donar el precio de uno o varios cirios de promesa que alumbran la candelería del paso de palio de Nuestra Señora de la Esperanza Coronada pueden hacerlo si así lo desean, detallándose los precios a continuación:

1 ^a tanda rizada	65 euros (unidad).
5 ^a tanda rizada.....	75 euros (unidad).
7 ^a tanda rizada.....	85 euros (unidad).
1 ^a tanda	14 euros (unidad).
2 ^a tanda.....	15 euros (unidad).
3 ^a tanda.....	16 euros (unidad).
4 ^a tanda.....	17 euros (unidad).
5 ^a tanda.....	18 euros (unidad).
6 ^a tanda.....	19 euros (unidad).
7 ^a tanda.....	20 euros (unidad).
8 ^a tanda.....	21 euros (unidad).

NOTA: Aquellos hermanos donantes de la cera pueden retirarla a partir de la semana siguiente a Semana Santa, estando a su disposición sólo durante los quince días siguientes. Transcurrido este plazo, la hermandad se reserva el uso que considere necesario de aquella cera que no haya sido retirada por la persona donante.



*La Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y
Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad,
Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción,
Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco*

*celebrará el domingo 31 de mayo
de 2026 a las 11:45 horas*

SOLEMNE FUNCIÓN AL AUGUSTO MISTERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

*ocupando la sagrada cátedra el
Rvdo. Sr. D. Miguel Canino Zanoletty, s.d.b.
Director Espiritual de la Hermandad*

*Asimismo, los días 1, 2 y 3 de junio
de 2026 tendrá lugar*

SOLEMNE TRIDUO EUCARÍSTICO

*comenzando cada día a las 20:30 horas
y ocupando la sagrada cátedra el
Rvdo. Sr. D. Miguel Canino Zanoletty, s.d.b.
Director Espiritual de la Hermandad*



**¡Gloria a Ti, Trinidad,
y a los cautivos libertad!**